



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

COMITÉ DE EMPRESA

COMITÉ DE EMPRESA DE LA FGUCM

ACTA Nº 15	Madrid, 17 de febrero de 2016 11:00 h.
------------	---

Asisten a la reunión los siguientes miembros del comité:

- María Isabel Rodríguez Villa.
- Adam Shadwell Mayo.
- Patricia Lanzaco Corbalán.
- Beatriz del Valle Martínez.
- Luisa Aguirre de Cárcer Casarrubios.
- Mario Monsalve Sánchez.
- María Marín San José.
- José Luis Organero Manzanero.

- Christopher James Reardon (ausente por baja médica).

Siendo las 11:25 horas del día 17 de febrero de 2016, en la Sede del Comité de empresa y con los asistentes reseñados, da inicio la sesión ordinaria del Comité de Empresa, convocada con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Se adjunta
2. Recuperación del poder adquisitivo. Pasos a seguir.
3. Subida salarial 2016. Pasos a seguir.



4. Utilización del crédito horario miembro comité de empresa. Solicitud de escrito.
5. Creación comisiones de centros.
6. Propuestas CSIM / CCEE de anexo al calendario laboral.
7. Solicitud de documentación al CCEE por parte del comité.
8. Convocatoria para elaborar lista de aspirantes para docencia en el CCEE. Análisis e informe.
9. Abono transportes de trabajadores con jornada reducida. Estado de la cuestión.
10. Ruegos y preguntas.

SE ACUERDA

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior por 4 votos a favor (incluye voto de calidad de la presidenta del comité) frente a 4 votos en contra.
2. Se acuerda presentar por escrito al director de la FGUCM una reclamación de recuperación del poder adquisitivo.
3. Se acuerda incluir en el escrito anterior la reclamación de la subida salarial correspondiente a 2016. E incluir la petición de abono de la parte proporcional de la paga extra suspendida en 2012.
4. Se acuerda realizar consulta y solicitar respuesta escrita sobre la obligación del comité de empresa de atender a la petición de la Unidad de Personal (cinco votos a favor, tres en contra). La respuesta a la Dirección queda pospuesta hasta ese momento hasta que se conozca la respuesta de los sindicatos.
5. Se acuerda crear sendas Comisiones de Centro (4 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención).
Se aprueba que cada comisión esté constituida por los miembros del comité pertenecientes a cada centro y la presidenta del comité. Asimismo las comisiones quedan obligadas a informar por escrito, antes y después de las reuniones que celebren, al resto del comité. (5 votos a favor, 2 en contra, 1 abstención).
6. Cada miembro del CCEE presenta una propuesta diferente (se anexan a esta acta, documentos 1 y 2). El comité acuerda solicitar que la Comisión de centro presente una sola propuesta consensuada (6 votos a favor, 1 en contra).
7. El comité solicita información periódicamente a la Dirección del CCEE. El pasado 11 de febrero dirigió una solicitud a la Dirección de la FGUCM



COMITÉ DE EMPRESA

FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

solicitando datos referentes al CCEE, CSIM y FG. (Se anexa. Documento 3).

8. Dado que el plazo de presentación de instancias ha terminado se suspende toda iniciativa sobre esta cuestión.

9. Se acuerda incluir en el escrito indicado en los puntos 2 y 3 la reclamación de que se abone a los trabajadores con jornada reducida la ayuda completa de Abono Transportes.

10. Ruegos y preguntas:

10.1. Tras la aprobación del acta del último pleno, y debido a que estará ausente durante una semana a partir de mañana, la secretaria del Comité solicita a la vicesecretaria que redacte el acta de esta reunión. La vicesecretaria alega que le duele muchísimo la cabeza y que no se considera la persona indicada porque uno de los puntos del orden del día se refiere directamente a ella. La vicesecretaria solicita que se haga constar expresamente en el acta ambas circunstancias.

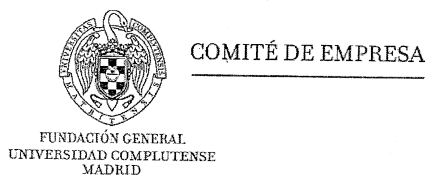
10.2. Sobre la propuesta de documento para solicitar permisos retribuidos se señalan diversos errores. No se toma ningún acuerdo al respecto.

10.3. El Grupo Independiente solicita que se incluya en el escrito mencionado en los puntos 2,3 y 9 la solicitud de que la empresa elabore un protocolo para la formación de los trabajadores.

Se da por concluido el pleno a las 13.00 horas.

María Isabel Rodríguez Villa
Presidenta

Doc. 3. Solicitud de documentación a la FG.



Madrid a 11 de febrero de 2016

A la atención de
Ricardo García Herrera, Director de la Fundación General de la UCM.

CC: Comité de Empresa de la Fundación General de la UCM.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 64, del artículo 10.3 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, este Comité de empresa de la FGUCM, a través de su presidenta, M^a Isabel Rodríguez Villa, solicita de esta Dirección de la Fundación General de la UCM proceda a dar las órdenes oportunas para que se nos facilite la documentación siguiente:

- Los datos económicos del año 2015, convenientemente desglosados, de las tres entidades que conforman la empresa: CCEE, CSIM y FG.
- La relación de horas extras realizadas en la Fundación General, tanto del personal de administración, como del personal docente de CSIM y CCEE, en el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, así como la fórmula utilizada para la compensación de las mismas.
- Informe sobre el absentismo y sus causas, del personal anteriormente descrito, en el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- El cómputo de jornada anual realizada por los trabajadores docentes del CCEE y CSIM durante el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

María Isabel Rodríguez Villa
Presidenta del Comité de Empresa de la
Fundación General de la UCM



11-02-16